

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

Primer semestre

Unidad Ejecutora

001137 - REGION AREQUIPA - PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS

Fecha:15/09/2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Autoridad Autónoma de Majes, constituye el instrumento de gestión que permite en el corto plazo desarrollar un conjunto de acciones orientadas a implementar de manera progresiva coadyubando con el desarrollo del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Arequipa. Teniendo en consideración los objetivos estratégicos, acciones estratégicas y actividades operativas vigentes, la AUTODEMA a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP), y en el marco de sus atribuciones y competencias, ha elaborado el informe de evaluación de implementación del POI 2021 del Primer Semestre, documento que articula la información relevante en función al grado de avance reportado por las Gerencias de la AUTODEMA el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos en este periodo, de tal forma que nos sirva como fuente de mejoras para nuestros procesos de planificación operativa y estratégica, permitiendo la consecución de una mejor performance futura para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales. Este análisis se realizó por actividades operativas de las diversas gerencias de la institución conforme a la estructura orgánica establecida en el manual de descripción de funciones, el cual comprende los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas, las acciones que se adoptaron y las medidas para la mejora continua; ello como resultado de la ejecución de las metas físicas y financieras, respecto a la programación del poi 2021 al primer semestre del año.

De manera concisa podemos decir que, el POI 2021 de la AUTODEMA ha sido consistenciado, con un presupuesto inicial PIA de S/. 74, 346, 189.00 soles, para el presente año fiscal, sin embargo, a la fecha se ha incrementado el presupuesto que asciende a S/. 248, 836, 681.00, al respecto un monto incremental de S/. 168, 216, 587.00 corresponde a la ejecución del Proyecto majes Siglas II Etapa que está sujeta a la firma de la Adenda 13, sin el cual no es posible ejecutar dicho presupuesto.

Así mismo, se tenía inicialmente 70 Actividades Operativas consistenciadas con el PIA, sin embargo, al 30 de junio se cuenta con 107 actividades operativas que incluyen especialmente proyectos de inversión que se tenía de continuidad del año anterior o nuevas obras e inversiones necesarias para el buen funcionamiento de la infraestructura mayor de los sistemas regulados, que componen las represas y los sistemas de aducción (canales, túneles, bocatomas, etc.).

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO.

2.1 MODIFICACIONES.

En el presente año se efectuaron 107 modificaciones, especialmente fueron modificaciones presupuestales a inicios de año en cumplimiento a la Ley 31069, Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del fondo de compensación regional (FONCOR) que en su tercera disposición Complementaria final señala: "... Dispónese que, en el año fiscal 2021, los gobiernos regionales modifican su presupuesto institucional correspondiente al año fiscal 2021, por los montos del concepto del fondo de compensación regional (Foncor) que en la fase de Programación Multianual Presupuestaria 2021-2023 les fueron informados por la Dirección General de Presupuesto Público, de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a la fuente de financiamiento Recursos Determinados."; modificándose por ello los centros de costo pertenecientes a los proyectos genéricos 2000270: *GESTION DE PROYECTOS (oficinas administrativas)* y 2000351: *OPERACION Y MANTENIMIENTO (Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos)*; así mismo se tuvo que redistribuir el RDR debido especialmente a la necesidad de contar con mayor presupuesto para la operatividad de los centros de producción en Majes, así como de las metas de la Sub gerencia de Operación y Mantenimiento los cuales reciben directamente el presupuesto recaudado del cobro por tarifas de agua para la Operatividad y Mantenimiento de los Sistemas de Infraestructura Hidráulica Mayor de las cuencas Colca y Chili.

Además de ello hubo incorporaciones de Actividades operativas nuevas que fueron, en términos generales, de la siguiente manera:

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL:

- o Se amplió el presupuesto en RD y RDR a los centros de producción pertenecientes a la Sub gerencia de Desarrollo y Competividad Empresarial, para una correcta ejecución de sus planes de trabajo, así mismo se creó las actividades del centro de costo *Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Territorial*, al cual se le asignó la ejecución de los proyectos de mejoramiento productivo tales como: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO DE LA CADENA DE VALOR DE LA UVA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS, DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE RECONVERSION AGROGANADERA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS, DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE INNOVACION DE MAQUINARIA AGRICOLA - CIMA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS, DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", los cuales se encuentran en etapa de ejecución.

GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS:

- o Se incorporaron y continuaron diversas actividades de mantenimiento, proyectos de rehabilitación, mejoramiento y construcción de infraestructura de los sistemas de infraestructura hidráulica, que comprende represas y sistema de aducción, de los centros de costo Colca y Chili Regulado, pertenecientes a la Subgerencia de Operación y Mantenimiento del PEMS.

GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA

- o Se realizaron modificaciones de POI en atención de actividades que coadyuven a culminar a los compromisos asumidos en el TUDO de Contrato de "Concesión de la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Siguas" respecto del control de proyecto y firma de la Adenda 13 referente al cambio tecnológico propuesto por el concesionario, del cual se está culminando con el levantamiento de observaciones hechas por el MEF.

2.1.1 MODIFICACIONES POR CENTRO DE COSTO.

Las modificaciones de las oficinas administrativas especialmente fueron modificaciones presupuestales a inicios de año en cumplimiento a la Ley 31069, Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del fondo de compensación regional (FONCOR), en ese sentido se modificó sus planes de trabajo de RO a RD, posteriores modificaciones corresponden especialmente a la optimización de recursos y al cumplimiento del **PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19**, por parte de las unidades de Recursos Humanos, Seguridad y Salud en el Trabajo y Administración, en resguardo de los trabajadores de AUTODEMA.

CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA COLCA - SIGUAS: es donde se tiene la mayor cantidad de modificaciones esto debido es que es en este centro de costo donde se han hecho la mayoría de incorporaciones de nuevas obras e inversiones.

CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA CHILI – REGULADO, se realizó diversas modificaciones para la incorporación de obras de mantenimiento y reparación que comprende el sistema de aducción del Sistema Chili, muy necesarias por ser infraestructura con más de 50 años de antigüedad.

Los centros de Costo, **CENTRO DE IDENTIFICACION GESTION E IMPACTOS NEGATIVOS CUENCA BAJA, CENTRO DE OPTIMIZACION MODULOS DE RIEGO, CENTRO DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO NEGATIVOS - CUENCA ALTA**, pertenecen a la Subgerencia de Uso Eficiente del recurso hídrico, han realizado modificaciones por el cambio de fuente de financiamiento y en atención al requerimiento de bienes, servicios y personal de construcción civil, necesarios para el cumplimiento de sus actividades.

CENTRO DE MONITOREO DE LA CONCESION DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA, este centro de costo ha realizado sus modificaciones en cumplimiento en lo dispuesto en el TUO de contrato de concesión, referente a los compromisos medioambientales y de control del proyecto, creándose 2 actividades nuevas.

CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO DEL TERRITORIO, este centro de costo encargado del saneamiento de los terrenos de influencia del PEMS II, realizó sus modificaciones en ese sentido, requiriendo bienes y servicios, así como el pago de tasas registrales y resguardo de terrenos.

CENTRO DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL AMBITO DEL PROYECTO, en cumplimiento de los compromisos medioambientales y de compensación es que han realizado diversas modificaciones para lograr dicho objetivo.

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION TERRITORIAL, se le asignó la ejecución de los proyectos de mejoramiento productivo tales como: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO DE LA CADENA DE VALOR DE LA UVA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS, DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE RECONVERSION AGROGANADERA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS, DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE INNOVACION DE MAQUINARIA AGRICOLA - CIMA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS, DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", los cuales se encuentran en etapa de ejecución, para ello se creó dichas inversiones como nuevas actividades dentro de este centro de costo.

Los centros de costo; **CENTRO DE ACCIONES DE RECONVERSION AGRICOLA EN LA PAMPA DE MAJES, CENTRO DE PRESTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA, VIVERO VITIVINICOLA, CENTRO DE RECRIA VACUNO**, pertenecientes a la Sub gerencia de Desarrollo y Competividad Empresarial han realizado diversas modificaciones por necesidad, realizándose modificaciones en RDR para su operatividad, requiriendo en algunos casos posteriores modificaciones presupuestales para los bienes y servicios respectivos.

SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA, realizó sus modificaciones optimizando los recursos disponibles asignados a su meta.

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL, realizo modificaciones para la contratación de servicios legales necesarios para el correcto saneamiento físico legal.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, realizo sus modificaciones de POI para complementar el resguardo de terrenos propiedad del Proyecto Majes Sigvas de la primera etapa.

Tabla N° 1- A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01	GERENCIA EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGVAS AUTODEMA.	3	222,207
01.02	IMAGEN INSTITUCIONAL	1	165,201
01.03	GERENCIA EJECUTIVA SECRETARIA TECNICA	1	41,000
01.04	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	81,019
02.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	4	8,831,001
02.02	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS	1	994,487
02.03	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	520,730
02.04	UNIDAD DE CONTABILIDAD	5	492,882
03.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	113,490
04.01	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	126,160
05.01	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	3	1,926,376
07.02.02	CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA COLCA SIGVAS	21	36,906,045
07.02.03	CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA CHILI REGULADO	9	4,776,123
07.02.04	CENTRO DE MANTENIMIENTO DE CAMPAMENTO AFIANZAMIENTO RIO ARMA	1	843,778
07.03.02	CENTRO DE IDENTIFICACION GESTION E IMPACTOS NEGATIVOS CUENCA BAJA	4	372,143
07.03.03	CENTRO DE OPTIMIZACION MODULOS DE RIEGO	4	398,691
07.03.04	CENTRO DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO NEGATIVOS CUENCA ALTA	4	478,945
08.02	CENTRO DE MONITOREO DE LA CONCESION DEL PROYECTO MAJES SIGVAS II ETAPA	7	3,354,660
08.03	CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO DEL TERRITORIO	3	3,141,762
08.04	CENTRO DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL AMBITO DEL PROYECTO	5	2,644,121
09.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION TERRITORIAL	7	3,580,948
09.02.02	CENTRO DE ACCIONES DE RECONVERSION AGRICOLA EN LA PAMPA DE MAJES	4	1,744,164
09.02.03	CENTRO DE PRESTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA	3	938,070
09.02.04	VIVERO VITIVINICOLA	3	1,130,174
09.02.05	CENTRO DE RECRIA VACUNO	3	1,089,370
09.03	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	3	273,879
09.04	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL	2	399,809

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	N° AO	Financiamiento
09.05	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	2	803,036
	TOTAL	109	76,390,270

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO.

2.2.1 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

Para la presente Evaluación se tiene estructurado en el POI de AUTODEMA las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales.

AEI.10.02: Aseguramiento de la disponibilidad hídrica de manera continua en beneficio de la población de la Región.

Para esta acción estratégica la AUTODEMA aseguro la disponibilidad hídrica para las Zonas dependientes de los sistemas Regulados Chili y Colca. de acuerdo a los reportes de la Gerencia de recursos hídricos:

- Se garantizó un Almacenamiento de 368.97 hm³ y una descarga de agua de 14 m³/s para los distintos usos de la Cuenca Regulada del Chili.
- Se garantizó un Almacenamiento de 238.18 hm³ y una descarga de agua de 7.19 m³/s para los distintos usos de la Cuenca Regulada del Colca, sin embargo, las diferentes obras de mantenimiento y rehabilitación de los sistemas regulados, se encuentran aún en etapa de ejecución; así mismo las actividades del Proyecto Majes Sigvas II Etapa, comprendidas en esta acción estratégica, se encuentran en fase de ejecución y se ha sufrido un ligero retrasado debido especialmente a los nuevos requisitos planteados por el MEF para la aprobación de la Adenda 13.

AEI.08.01: Asistencia técnica oportuna e integral en beneficio de los agentes extractivos productivos agropecuarios.

Para esta acción estratégica se realizaron talleres y capacitaciones en beneficio de los agricultores del Proyecto Majes I, así como la transferencia tecnológica y el servicio de Pesada de productos agrícolas y de almacenaje, que sin embargo no se han desarrollado de manera eficiente y oportuna debido a la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro País.

AEI. 08.16: manejo del recurso hídrico de manera integral y eficiente en beneficio de los agentes agropecuarios.

Para esta acción estratégica se realizan actividades tales como Gestión en Parcelas demostrativas de riego, cultura del Agua y Tutela del Recurso hídrico, conjuntamente con los agricultores del Proyecto majes Sigvas I, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro País, no ha sido posible un desarrollo eficiente de estas actividades.

AEI.06.01: Sistemas administrativos implementados para regular la utilización de los recursos de la entidad Y AEI.06.02: Gestión de proyectos de manera integral para optimizar la operatividad del gobierno regional de Arequipa.

Dentro de estas acciones estratégicas se encuentran las oficinas administrativas y las Subgerencias de Ordenamiento Territorial, Saneamiento Físico Legal y Proporción de la Inversión Pública y Privada, los cuales están encargadas de la operatividad administrativa de la de la AUTODEMA, así como de la cautela de los terrenos del Gobierno Regional pertenecientes al Proyecto majes Sigvas I Etapa que de manera conjunta se han llegado a completar las metas a nivel de PEI al primer semestre del año.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

INFORME DE EVALUACIÓN

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.10	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGIÓN	4					
AEI.10.02	ASEGURAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA DE MANERA CONTINUA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN	1	46	32,311,093	102 %	81 %	55 %
OEI.08	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA REGIÓN AREQUIPA	5					
AEI.08.01	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA E INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES EXTRACTIVOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS.	4	20	4,486,949	80 %	59 %	48 %
AEI.08.16	MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO DE MANERA INTEGRAL Y EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS AGENTES AGROPECUARIOS	5	12	1,010,154	36 %	19 %	31 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	10					
AEI.06.01	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD	1	3	79,225	100 %	56 %	80 %
AEI.06.02	GESTIÓN DE PROYECTOS DE MANERA INTEGRAL PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	2	28	12,812,094	87 %	79 %	79 %
	TOTAL		109	50,699,515			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2.2 FUNCIONES.

La Función **agropecuaria** en el proyecto Majes; su labor principal es el abastecimiento del recurso hídrico para la irrigación de tierras agrícolas, siendo su avance al primer semestre de un 86%, no llegándose a la meta programada debido especialmente a las dificultades en el reinicio de las Obras Mayores del Proyecto Majes Sigvas II Etapa y el retraso en las culminación de Obras de Mantenimiento y Rehabilitación; el avance de porcentaje anual debe mejorar al finalizar el segundo semestre del año.

Con respecto a la función de **deuda pública** esta se tiene programado para el Segundo semestre del año, por lo que no registra ningún avance a la fecha.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	108	50,699,515	86 %	70 %	59 %
25	DEUDA PUBLICA	1	0	S.P.	0 %	0 %
	TOTAL	109	50,699,515			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2.3.CENTROS DE COSTO.

Las oficinas y áreas administrativas están dentro del Proyecto genérico Gestión de proyectos, tienen un avance del 100% en el Primer semestre, puesto que las actividades realizadas comprenden en su mayoría acciones rutinarias que actúan de manera transversal para el abastecimiento de recursos a las gerencias que actúan directamente en beneficio de la población de la Región Arequipa.

CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA COLCA - SIGUAS. - Se tiene un avance físico del 80% para el primer semestre, este centro de costo tiene asignado la mayoría de Obras y Proyectos de mantenimiento y rehabilitación para la optimización del Sistema de Infraestructura Hidráulica Colca Siguas, se espera un mayor avance al finalizar el segundo semestre.

CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA CHILI - REGULADO. - Se tiene un avance físico del 71% para el primer semestre, aquí podemos encontrar las obras de mantenimiento que se encuentran en sistema Chili regulado.

CENTRO DE MANTENIMIENTO DE CAMPAMENTO - AFIANZAMIENTO RIO ARMA. - Se tiene un avance físico del 100% para el primer semestre, la actividad de vigilancia de los campamentos del Rio ARMA se desarrollan de manera rutinaria.

Los centros de Costo, **CENTRO DE IDENTIFICACION GESTION E IMPACTOS NEGATIVOS CUENCA BAJA, CENTRO DE OPTIMIZACION MODULOS DE RIEGO, CENTRO DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO NEGATIVOS - CUENCA ALTA.** - Pertenecen a la Subgerencia de Uso Eficiente del recurso hídrico, de los cuales se tiene una baja ejecución física, especialmente por las dificultades en la Limpieza del Cauce del Rio Siguas y la mitigación de los impactos negativos por los deslizamientos en la parte baja del proyecto majes I, que sin embargo se están tomando acciones para la realización de un proyecto integral que mitigue dichos impactos.

CENTRO DE MONITOREO DE LA CONCESION DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA. - Este centro de costo es la encargada del seguimiento, monitoreo y supervisión del Proyecto majes Siguas II Etapa el cual ha ejecutado sus actividades programadas de manera que pueda cumplirse con todos los compromisos asumidos en el TUO de contrato de Concesión con el concedente encargado de la Ejecución de la Infraestructura Mayor del proyecto majes Siguas II Etapa, por ello se realizan estudios y levantamientos de observación necesarias referidos al Control del Proyecto y Firma de la Adenda 13.

CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO DEL TERRITORIO. - Se tiene un avance físico del 31% para el primer semestre, este centro de costo tiene la responsabilidad del saneamiento de los terrenos de la zona de influencia del PEMS II, donde no se han culminado aun con la adquisición de los terrenos en las zonas de Pusa Pusa y Tarucamarca, pero sin embargo se está tramitando y se espera culminar con dicha adquisición hasta culminado el segundo semestre del año.

CENTRO DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL AMBITO DEL PROYECTO. - Se tiene un avance físico del 100% para el primer semestre, sin embargo, los informes de culminación de los compromisos ambientales que son parte del Contrato de Concesión están en etapa de ejecución.

Los centros de Costo, **CENTRO DE ACCIONES DE RECONVERSION AGRICOLA EN LA PAMPA DE MAJES, CENTRO DE PRESTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA, VIVERO VITIVINICOLA y CENTRO DE RECRIA VACUNO.** - Pertenecen a la Subgerencia de desarrollo y competitividad empresarial de la Gerencia de desarrollo Económico y Gestión Territorial. De los cuales el CEMA Y ESPECIALMENTE EL Vivero han tenido una baja ejecución de avance físico debido a las dificultades administrativas de promoción y ventas de los productos desarrollados en ese centro, también el CEMA indica que sus actividades se han visto mermadas debido a la emergencia Sanitaria que atraviesa nuestro país.

SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA. - perteneciente a la Gerencia de desarrollo Económico y Gestión Territorial, tiene un avance físico del 33% para el primer semestre, no se ha podido ejecutar las acciones en los meses programados sin embargo se espera una culminación satisfactoria de actividades al finalizar el año.

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL perteneciente a la Gerencia de desarrollo Económico y Gestión Territorial, tiene un avance físico del 69% para el primer semestre, esta subgerencia se encarga del saneamiento físico legal de los terrenos del Proyecto Majes Siguas I Etapa.

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL. - perteneciente a la Gerencia de desarrollo Económico y Gestión Territorial, tiene un avance físico del 69% para el primer semestre, esta subgerencia se encarga del resguardo de los terrenos ubicados en las Pampas de Majes, donde se ha tenido dificultades en la contratación de la empresa encargada de dar el resguardo.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	GERENCIA EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS AUTODEMA.	3	210,262	100 %	48 %	57 %
01.02	IMAGEN INSTITUCIONAL	1	161,153	100 %	100 %	100 %
01.03	GERENCIA EJECUTIVA SECRETARIA TECNICA	1	33,636	100 %	77 %	88 %
01.04	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	74,225	100 %	33 %	75 %
02.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	4	8,713,444	100 %	42 %	71 %
02.02	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS	1	987,379	100 %	S.P.	100 %
02.03	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	389,456	100 %	74 %	87 %
02.04	UNIDAD DE CONTABILIDAD	5	341,741	100 %	71 %	91 %
03.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	110,518	100 %	100 %	100 %
04.01	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	124,477	100 %	67 %	83 %
05.01	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	3	413,872	100 %	61 %	64 %
07.02.02	CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA COLCA SIGUAS	21	24,226,601	80 %	111 %	50 %
07.02.03	CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA CHILI REGULADO	9	2,373,403	71 %	48 %	52 %
07.02.04	CENTRO DE MANTENIMIENTO DE CAMPAMENTO AFIANZAMIENTO RIO ARMA	1	193,194	100 %	100 %	100 %
07.03.02	CENTRO DE IDENTIFICACION GESTION E IMPACTOS NEGATIVOS CUENCA BAJA	4	265,333	30 %	29 %	49 %
07.03.03	CENTRO DE OPTIMIZACION MODULOS DE RIEGO	4	375,753	44 %	13 %	25 %
07.03.04	CENTRO DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO NEGATIVOS CUENCA ALTA	4	369,068	29 %	12 %	18 %
08.02	CENTRO DE MONITOREO DE LA CONCESION DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA	7	2,173,414	267 %	25 %	43 %
08.03	CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO DEL TERRITORIO	3	1,959,169	31 %	57 %	43 %
08.04	CENTRO DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL AMBITO DEL PROYECTO	5	1,385,312	100 %	100 %	100 %
09.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION TERRITORIAL	7	412,813	0 %	0 %	0 %
09.02.02	CENTRO DE ACCIONES DE RECONVERSION AGRICOLA EN LA PAMPA DE MAJES	4	1,499,639	141 %	6 %	48 %
09.02.03	CENTRO DE PRESTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA	3	802,170	82 %	60 %	70 %
09.02.04	VIVERO VITIVINICOLA	3	801,933	32 %	219 %	91 %
09.02.05	CENTRO DE RECRIA VACUNO	3	970,393	126 %	68 %	97 %
09.03	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	3	269,217	33 %	183 %	87 %
09.04	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL	2	369,033	69 %	77 %	74 %
09.05	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	2	692,907	75 %	83 %	80 %
	TOTAL	109	50,699,515			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2.4. PROVINCIAS.**AREQUIPA.**

Las oficinas y áreas administrativas están dentro del Proyecto genérico Gestión de proyectos, se encuentran ubicadas en la sede de Cayma y tienen en conjunto un avance del 100% en el Primer semestre, puesto que las actividades realizadas comprenden en su mayoría acciones rutinarias que actúan de manera transversal para el abastecimiento de recursos a las gerencias que actúan directamente en beneficio de la población de la Región Arequipa, los trámites administrativos son cumplidos de manera normal y sin mayores contratiempos.

CAYLLOMA

todas las represas que son de administración por la AUTODEMA se encuentran ubicadas en Caylloma, así como el sistema de aducción, es en esta provincia donde se desarrollan la mayoría de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación, así como las obras y proyectos de Inversión que se encuentran actualmente en ejecución; por los problemas que se tuvo en el transcurso del primer semestre no ha sido posible la ejecución de dichas obras como se habían programado, sin embargo se espera la culminación de las mismas como se ha programado en el POI Anual.

CONDESUYOS.

Se realiza el mantenimiento de manera rutinaria de las instalaciones correspondientes a los campamentos del Proyecto Río Arma Ubicado en la Provincia de Condesuyos, que consiste en la limpieza, reparación de instalaciones y seguridad de los mismos.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0401	AREQUIPA	42	23,761,594	105 %	62 %	66 %
0405	CAYLLOMA	66	26,744,727	72 %	72 %	53 %
0406	CONDESUYOS	1	193,194	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	109	50,699,515			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(* No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

2.2.5. MEDIDAS COVID - 19

EJECUCIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE COVID 19 (EPP).

Al mes de Julio del 2021, se ejecutó todo el presupuesto en cuanto a EPP DE BIOSEGURIDAD y EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN en el PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 (EPP).

Se realizaron las siguientes acciones:

- Entrega de EPPs de bioseguridad (mascarillas, alcohol, protector facial, atomizador, etc.) a todo el personal de AUTODEMA sede de CAYMA y MAJES de forma mensual, contribuyendo a su protección y evitando posibles contagios, en busca de salvaguardar la salubridad del trabajador.
- Entrega de Papel toalla, jabón líquido, pediluvios, entre otros para el correcto funcionamiento de los diferentes lavamanos ubicados en las sedes CAYMA Y MAJES.
- Fumigaciones programadas en la Institución. (uso de amonio, tybex, lentes, entre otros)
- Abastecimiento de termómetro, oxímetro y otros implementos básicos para el control de personal (área de enfermería y garita).
- El seguimiento de la médico y enfermeras contratadas para el control sanitario han dado los resultados esperados, permitiendo el seguimiento estricto del personal infectado y posterior reintegro, en los casos de altas, a la institución.
- Se han tomado las pruebas rápidas de descarte Covid, el cual ha permitido que se actúe de manera oportuna para el aislamiento de las personas afectadas.
- Así mismo ha sido posible la adquisición de balones de Oxígeno que han servido para salvaguardar la salud de los trabajadores que estuvieron afectados por esta enfermedad.
- Se está gestionando la compra de implementos de seguridad para el personal expuesto a labores peligrosas: (almacén, personal de archivo, personal de majes y centros de producción).
- Se ejecutó el servicio de reparación y mantenimiento de lavamanos en la sede Cayma, y se gestionó la actualización del plan covid.
- Se tienen carencias de presupuesto para ejecución de reparación y mantenimiento de conexiones eléctricas y servicio de agua potable en MAJES (centros de producción), las cuales se encuentran obsoletas e instaladas de forma empírica y no cumplen con las normas vigentes.

2.2.6. ANALISIS ADICIONAL.

Para este primer semestre se ha tenido algunas dificultades en la ejecución de obras de mantenimiento y proyectos de inversión, tales como:

- o Mantenimiento del Sistema Electro Mecánico de la Represa Aguada Blanca
- o Instalación de Malla Ganadera en el Canal Pañe Sumbay entre las progresivas 28+600 a 75+500 Km, San Antonio de Chuca, Caylloma, Arequipa
- o Construcción de puentes peatonales Canal Pañe Sumbay
- o Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en el Sector Los Molles de El Pedregal, distrito de Majes, provincia de Caylloma, Departamento de Arequipa
- o Mejoramiento de Riego Tecnificado a nivel de Infraestructura Principal para el Subsector 3R-P1 San Juan El Alto.

Estas obras están retrasadas o paralizadas en su ejecución especialmente por razones técnicas de reformulación de fichas y/o expedientes técnicos, estudios de suelos, etc.

Sin embargo, se están subsanando dichas observaciones técnicas y se espera su reinicio y culminación del avance de obra programado para el presente año fiscal.

Respecto de la Ejecución del Proyecto majes Siguan II Etapa han surgido, durante la evaluación conjunta de los actuantes, nuevos requisitos para la aprobación de la Adenda 13, tales como, estudios complementarios, informe probabilístico de activación de garantía soberana, ficha de capacidad presupuestal, entrega del Control del Proyecto al concesionario (saneamiento de terrenos inconclusos), etc.

Sin embargo, se tiene prevista la firma y aprobación de la Adenda 13 y realizar el quinto desembolso en octubre, con el posterior reinicio de Obras Mayores.

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Instar a los centros de costo a realizar adecuadamente el seguimiento, teniendo presente las metas programadas en los plazos establecidos
- Programación de reuniones periódicamente y acompañamiento, por los medios de comunicación permitidos por el estado de emergencia actual, con los encargados de los diferentes centros de costo con deficiencias en el cumplimiento de metas programadas, para analizar el respectivo seguimiento y la situación de su centro de costo, por cada una de sus actividades operativas.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTÍNUA

- Se ha diseñado un Formato de *Modificación de POI* que implica modificación presupuestal (en caso fuese necesario) donde está contemplada de manera concisa y resumida la justificación de modificaciones de las actividades operativas, se ha incluido para estas modificaciones, a diferencia de los formatos de CEPLAN, un POI más detallado a nivel de Especificas de Gasto.
- Se remiten mensualmente reportes de ejecución presupuestal a los Órganos de Línea y a la Administración para que se tomen las medidas en la mejora de su ejecución presupuestal y puedan hacer seguimiento del mismo.
- Se brinda la asistencia técnica continua a los centros de costo que así lo requieren para una mejor ejecución y seguimiento de su Plan Operativo.
- Se está implementando la interfaz SIGA-SIAF que permita un mejor seguimiento de la ejecución presupuestal a nivel de actividades operativas.
- Se ha potenciado a la UF para que pueda realizar el ingreso de nuevos Proyectos de manera oportuna en el Invierte.pe, así como absolver todas las dudas y recomendar los procedimientos relacionados a proyectos e IOARR necesarios de ejecutar en el PEMS.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El POI 2021 de la AUTODEMA ha sido consistenciado, con un presupuesto inicial PIA de S/. 74, 346, 189.00 soles, para el presente año fiscal.

Se tenía inicialmente 70 AO consistenciadas con el PIA, sin embargo, al 30 de junio se cuenta con 107 actividades operativas que incluyen especialmente proyectos de inversión que se tenía de continuidad del año anterior o nuevas obras e inversiones necesarias para el buen funcionamiento de la infraestructura mayor de los sistemas regulados.

Podemos concluir que, aunque el devengado no va a la par con la ejecución física, se tiene un avance al primer semestre satisfactorio, los retrasos en la ejecución de las obras de mantenimiento y rehabilitación son debidas principalmente por problemas técnicos.

Sobre El Proyecto Majes II Etapa, esta se encuentra en espera a la firma de la Adenda 13, que se tiene prevista para el mes de octubre y posterior inicio de obras mayores, tan importante para el desarrollo del sur del País.

Se recomienda a la Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Logística agilizar los procesos de contrataciones para la ejecución presupuestal en las inversiones programadas, así mismo que las áreas usuarias realicen un seguimiento exhaustivo al cumplimiento de los contratos y agilizar los devengados correspondientes, así también según necesidad se debe realizar reuniones con los responsables de los centros de costos, gerentes, Oficina de Administración, Planificación y Logística para el análisis del avance de la ejecución presupuestal y posibles alternativas de mejora.